

MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 37

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**CVE-2011-2142** *Citación para notificación por comparecencia de resolución de expediente sancionador 12/2011.*

Dña. Gloria Gurría Flores, Directora del Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación, por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de AMPUERO.

Expediente sanción económica: 12/2011

Organismo que lo requiere: Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Destinatario: Muhammad QASIM

Infracción: art. 52.a L.O. 4/2000

Sanción Económica Leve: 100 € (CIEN euros)

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se cita y emplaza a Muhammad QASIM cuyo último domicilio conocido es en C/ Nogalera nº 42 - 3º D, 39840 AMPUERO (CANTABRIA), para que comparezca ante esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en calle Vargas, número 53 planta 10ª de Santander, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto, para conocimiento del contenido íntegro de la resolución sancionadora así como del modelo (069) de ingresos no tributario del expediente referenciado.

Santander, 11 de febrero de 2011.

El delegado de Gobierno,

(delegación de firma por resolución de 17 de enero de 2011)

La directora del Área de Trabajo e Inmigración,

Gloria Gurría Flores.

2011/2142

CVE-2011-2142